

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7466** ANA MARÍA PARDO IGLESIAS

Doña Maria Jose Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social num. Tres de Castellon,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria número 38/08 a instancia de D. Noureddine Roubehie, contra la empresa Ana Maria Pardo Iglesias en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situacion de insolvencia provisional por importe principal de 668,22 €, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Castellon de la Plana, 7 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090023260-1